



Legislatura de la Provincia de Río Negro

FUNDAMENTOS

Los residuos sólidos urbanos, son aquellos que se originan en los núcleos urbanos de población a consecuencia de la actividad habitual y diaria del ser humano.

Esta problemática, atraviesa a todos los sectores de la comunidad, aunque son las zonas periurbanas y barrios más vulnerables quienes se exponen en mayor medida a los riesgos sanitarios y ambientales asociados a sistemas de gestión de residuos inadecuados o basurales informales.

En los últimos años, los residuos urbanos están en continuo incremento debido al creciente nivel de desarrollo e industrialización. Asimismo, el desarrollo de la población hace que las áreas metropolitanas se extiendan y que una elevada densidad de población genere la producción de grandes volúmenes de residuos en espacios relativamente pequeños.

La gestión de RSU involucra necesariamente algún grado de separación y clasificación en origen, requiriendo la participación activa, y comprometida de generadores domiciliarios. Este es uno de los puntos de mayor complejidad para los sistemas de gestión, ya que requiere campañas de difusión de las diferentes políticas de gestión adoptadas, además de la concientización social, a fin de efectivizar la reducción y/o clasificación de los materiales con fines de reutilización y reciclado.

En el marco de la 9° Convocatoria realizada por la Universidad Nacional de Río Negro en febrero de este año, para la presentación de proyectos de extensión, se presentó el Proyecto "Compostaje comunitario para la gestión de residuos sólidos urbanos" a implementarse en la localidad de Viedma, cuyo objetivo principal es transformar la mirada que la sociedad tiene de los residuos sólidos urbanos, contribuyendo al cuidado del ambiente sobre la base del compromiso, la responsabilidad y la participación comunitaria.

Los destinatarios del mencionado proyecto son principalmente vecinos y vecinas del Barrio Fátima, en particular quienes viven en las inmediaciones de la Huerta Comunitaria de Fátima, de la ciudad de Viedma. El proyecto se plantea además como un espacio de trabajo para aportar, potenciar y nutrirse de la experiencia desarrollada por la Fundación Creando Futuro y el Instituto de Tecnología Agropecuaria (INTA) en la Huerta Comunitaria.

En este marco se propone profundizar y afianzar las practicas alternativas descentralizadas y



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

comunitarias para la gestión de Residuos Sólidos Urbanos (RSU) en base a la separación de la materia orgánica, tratamiento por compostaje, y reaprovechamiento del compost para actividades asociadas que involucren a los generadores domiciliarios barriales (espacios verdes públicos, cultivos familiares) y a las instituciones de referencia asociadas a la Huerta Comunitaria Fátima (Fundación Creando Futuro, Universidad Nacional de Río Negro e Instituto de Tecnología Agropecuaria).

La comunidad del Barrio Fátima, se suma en esta instancia a los objetivos generales, la gestión de residuos secos (reciclables) mediante la generación de puntos de acopio y coordinación de recolección con la Cooperativa de Recicladores "Para Una Nueva Vida COTRANVI Limitada" de Viedma, entidad que se incorpora formalmente al proyecto como institución vinculante.

Una las principales fortalezas del proyecto es la contribución en afianzar su sostenibilidad a futuro, aportando un enfoque técnico y organizativo viable a la problemática generada por los residuos, de fácil comprensión y asimilación para la comunidad.

La presente iniciativa parlamentaria tiene por objeto declarar de interés ambiental, educativo, comunitario el Proyecto "Compostaje comunitario para la gestión de residuos sólidos urbanos" teniendo en cuenta que sus objetivos generales proponen dar continuidad y ampliar los planteados en el proyecto de extensión vigente desde la Convocatoria 2018 "Gestión Comunitaria de Residuos" presentado el mismo año.

Además de contribuir al desarrollo local y regional y mejorar la calidad de vida de los habitantes de nuestra provincia.

Por ello:

Autora: Soraya Yauhar.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés educativo, ambiental y comunitario el Proyecto "Compostaje comunitario para la gestión de residuos sólidos urbanos", aprobado mediante Resolución n° 0589/2019 de la Universidad Nacional de Río Negro, cuya fecha de inicio es el 01 de agosto del corriente año y su fecha de culminación el 28 de febrero del año 2021, en el marco de la 9° Convocatoria realizada por la Universidad, para la presentación de proyectos de extensión, a través de la Resolución n° 008/2019 del Consejo Superior de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil (CSDEyVE.)

Artículo 2°.- De forma.